

VIII Certamen Literario



BASES

- Participarán en el presente certamen todas las personas que lo deseen.
- Cada autor presentará un máximo de dos cartas originales, y que no hayan sido premiadas en ningún otro certamen.
- La carta se redactará tanto en verso como en prosa, no pudiendo exceder de los tres folios mecanografiados a doble espacio o los cien versos.
- Consideración especial tendrá aquella carta caligrafiada y decorada con arreglo a la temática amorosa.
- Los trabajos se presentarán en sobre cerrado, haciendo constar en el exterior el lema o seudónimo bajo el que se presenta. En el interior se introducirá otro sobre pequeño, dentro del cual figurará la siguiente información:
 - Fotocopia del D.N.I., dirección, teléfono de contacto y e-mail del concursante.
- Las obras se enviarán o se entregarán por triplicado en el Ayuntamiento, Parque de España,1. 06500 San Vicente de Alcántara, Badajoz.
- Se fija en el día 2 de febrero de 2016, la fecha límite de recepción de trabajos.
- Se establecen para el presente CERTAMEN los siguientes premios:
 - Primer premio: 500 € y placa
 - Segundo premio: 300 € y placa
 - Tercer Premio: 200 € y placa
 - Premio Especial: 150 € y placa
- La organización del certamen se reserva el derecho de publicar aquellas obras que, a juicio del jurado, lo merezcan, respetando las vigentes leyes sobre derechos de autor.
- No se devolverán ni se mantendrá correspondencia sobre las obras no premiadas.
- El fallo del jurado se hará público el día 19 de febrero de 2016, en la Ermita de Santa Ana a las 20:00 horas.
- El autor deberá presentarse en la lectura y recogida del premio, de lo contrario el jurado actuará como crea oportuno, pudiendo dejarlo desierto o eligiendo a la siguiente carta como premiada.
- El premio podrá quedar desierto si el jurado lo estima pertinente.
- La participación en el presente certamen, implica la aceptación de las bases.